

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **077**

Fecha: 15/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2020 00090	Otras Actuaciones Especiales	ELSA ARIAS VARGAS	DIANA ALEJANDRA SANCHEZ ARIAS	Auto inadmite demanda PRIMERO: ADECUAR EL TRÁMITE DEL PRESENTE PROCESO CONFORME A LO DISPUERTO EN EL ARTÍCULO 132 DEL CGP. SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO EL TRÁMITE REALIZADO DENTRO DEL PRESENTE	11/06/2021		1
41001 3110003 2020 00207	Ordinario	ADRIANA RUBIANO LOZANO	EDWAR SANTIAGO GAONA CERQUERA	Auto de Trámite PRIMERO: NO TENER EN CUENTA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL REALIZADA, POR CUANTO NO SE HIZO CONFORME AL ART. 8° DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020. SEGUNDO. REQUERIR A LA DEMANDANTE Y A	11/06/2021		1
41001 3110003 2020 00241	Verbal	LEIDY JOHANA CAVIEDES CRUZ	ANDERSON MORENO GONZALEZ	Auto de Trámite TENIENDO EN CUENTA QUE SE ALLEGÓ LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN, SE ORDENA A LA SECRETARIA CONTABILIZAR LOS TÉRMINOS DE RIGOR	11/06/2021		1
41001 3110003 2020 00257	Ordinario	LISDY YURANY MEDINA PENAGOS	DIEGO FERNANDO MEDINA SALGADO	Auto de Trámite PRIMERO.- POR SECRETARÍA DE INMEDIATO RECUÉRDESE AL DEMANDADO POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO QUE LA TOMA DE LA MUESTRA GENÉTICA DE ADN SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2021 A	11/06/2021		1
41001 3110003 2020 00267	Verbal	FABIAN ANDRES GONZALEZ VIUCHY	MARISOL ULLOA BROQUIS	Auto que admite demanda de Reconvención PRIMERO: POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE DIVORCIO -RECONVENCION-, PROPUESTA POR MARISOL ULLOA BROQUIS, POR MEDIO DE APODERADA	11/06/2021		1
41001 3110003 2021 00007	Verbal	CLARA INES VIVAS M EDINA	EDGAR ARMANDO FRANCO CAMACHO	Auto termina proceso por Desistimiento PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	11/06/2021		1
41001 3110003 2021 00168	Verbal Sumario	LEIDY BIBIANA VARGAS FIGUEROA	MAC DONAL ARGOTE LASCARRO	Auto admite demanda POR HABER SIDO SUBSANADA LA DEMANDA CUMPLIENDO CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS DE LEY SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS PRESENTADA A TRAVÉS DE APODERADO	11/06/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00168	Verbal Sumario	LEIDY BIBIANA VARGAS FIGUEROA	MAC DONAL ARGOTE LASCARRO	Auto de Trámite REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PRECISE RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS DADO QUE EN EL MOMENTO DE LA SUBSANACIÓN DE LA DEMANDA LAS PRETENSIONES FUERON	11/06/2021		2
41001 3110003 2021 00182	Ejecutivo	DIANA CONSTANZA MAHECHA PUENTES	HAROLD GUEVARA	Auto rechaza demanda LA SECRETARIA DEL DESPACHO EN CONSTANCIA DEL PASADO 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO INDICA QUE VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA	11/06/2021		1
41001 3110003 2021 00184	Ejecutivo	KAREN EMILIA MENESES ORJUELA	JOSE OSCAR MENESES MAYORCA	Auto libra mandamiento ejecutivo SUBSANADA EN DEBIDA FORMA Y POR ENCONTRARSE REUNIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PROPUESTA POR KAREN EMILIA MENESES ORJUELA POR	11/06/2021		1
41001 3110003 2021 00184	Ejecutivo	KAREN EMILIA MENESES ORJUELA	JOSE OSCAR MENESES MAYORCA	Auto decreta medida cautelar	11/06/2021		2
41001 3110003 2021 00193	Ejecutivo	INGHITH CHIRLEY CARDOSO ROMERO	ROBINSON VARGAS CLAROS	Auto rechaza demanda, AL REALIZAR EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO APORTADO, SE DETERMINA QUE LA PARTE ACTORA NO CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LO ORDENADO POR EL DESPACHO, AL NO INTEGRAR LA DEMANDA Y LA SUBSANACIÓN	11/06/2021		1
41001 3110003 2021 00196	Procesos Especiales	DULVENIS VARGAS ESPINOSA	HECTOR HONORIO RODRIGUEZ MARTINEZ	Sentencia Unica Instancia REVOCAR LA DECISIÓN PROFERIDA POR LA COMISARIA DE FAMILIA DE NEIVA - HUILA, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 080 DEL 18 DE MAYO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUSO UNA MEDIDA DEFINITIVA DE	11/06/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/15/06/2021

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON

SECRETARIO